



	CUERPO 596 ESPECIALIDAD 608	1ª SESIÓN/A
FOTOGRAFÍA Y TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN	PARTE A DE LA PRIMERA PRUEBA	

1. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA_SESIÓN 1 / Fotografía

El aspirante realizará en el plató de la sede 4 fotografías de naturaleza muerta / bodegón. El desarrollo del ejercicio consistirá en la elección de los accesorios y elementos necesarios para configurar la composición y el esquema de iluminación de las tomas fotográficas, y su posterior procesado digital.

1.1. Contenidos

Técnica a emplear: Fotografía de bodegón a color con cámara digital.

1.2. Instrucciones específicas para la realización de la prueba

A partir de los objetos aportados por el tribunal, y siguiendo las instrucciones del mismo, el aspirante deberá elegir los elementos necesarios para el montaje de **dos** bodegones diferentes, configurando la composición y el esquema de iluminación necesario para cada uno de ellos.

Los elementos utilizados deberán ser distintos en cada montaje.

Sera elemento obligatorio en uno de los dos montajes un objeto de vidrio/ cristal.

De los montajes se realizarán las tomas necesarias que le permita al aspirante la elección de **dos** de cada uno de ellos, para entregar al tribunal.

1.3. Equipo y material para la realización de la prueba

- El aspirante deberá utilizar los equipos de iluminación, mesas de bodegones, objetos y utensilios para la creación del bodegón puestos a su disposición en el plató para la realización de la prueba.
- El material aportado por el aspirante, será el que considere necesario para su ejecución, atendiendo siempre a lo establecido como material permitido para la realización de la prueba.
 - Papel o cuadernos para bocetos.
 - Cámara fotográfica digital.
 - Tarjeta de memoria,
 - Ordenador y programa de edición.

1.4. Condicionantes

- 1.4.1. No podrán utilizarse materiales y productos que conlleven riesgos de toxicidad o riesgos para terceros.
- 1.4.2. Los equipos fotográficos y de iluminación del plató se utilizarán según las instrucciones del tribunal.
- 1.4.3. Las mesas de bodegón deberán quedar despejadas para poder ser utilizadas por los siguientes aspirantes.
- 1.4.4. Todos los trabajos elaborados para el desarrollo de la prueba serán realizados en el aula/plató.

Se entregará un pendrive a cada aspirante para copiar al final de la sesión todas las tomas realizadas. Éste se introducirá en un sobre por el propio aspirante en presencia de un miembro del tribunal, que cerrará y sellará el sobre, hasta la apertura del mismo en la siguiente sesión de trabajo. Se identificarán los sobres con un número aleatorio anotado por el aspirante en el sobre (el mismo en ambas sesiones A y B)



	CUERPO 596 ESPECIALIDAD 608	1^a SESIÓN/A
FOTOGRAFÍA Y TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN	PARTE A DE LA PRIMERA PRUEBA	

2. TEMPORIZACIÓN

Se realizará un sorteo previo para la disposición de grupos y turnos en el aula.

Sesiones de una hora en uno de los turnos: _turno de mañana de 8,45,00h a 14,00h.

_turno de tarde de 15,30h a 20,30h.

3. ENTREGA

Al finalizar la jornada/sesión se hará entrega, para su custodia de todos los elementos realizados en la misma:

- Bocetos
- Ficheros de las imágenes digitales.
- Memoria del proceso



	CUERPO 596 ESPECIALIDAD 608	1ª SESIÓN/B
FOTOGRAFÍA Y TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN	PARTE A DE LA PRIMERA PRUEBA	

1. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA_SESIÓN 1B / Fotografía

El aspirante realizará en el plató de la sede 4 fotografías de retrato analógicas en blanco y negro: dos en clave alta y dos en clave baja.

1.1. Contenidos

Fotografía de retrato en blanco y negro realizadas en plató.

1.2. Instrucciones específicas para la realización de la prueba

Realización de 4 fotografías en blanco y negro: dos en clave alta y dos en clave baja.

El trabajo consistirá en la composición e iluminación del/la modelo para la realización de las tomas fotográficas, para lo que dispondrán de 1 hora.

Se atenderá a todo lo dispuesto por el tribunal para el uso de los equipos del plató.

1.3. Equipo y material para la realización de la prueba

- a) El aspirante deberá utilizar los materiales y herramientas puestos a su disposición en el plató y el que para ello el tribunal aporte:
 - Carrete fotográfico B/N 36 exposiciones.
 - Equipos de iluminación.
 - Modelos para retrato.
 - Trípodes.
 - Material uso común para la realización de la toma.
- b) El material aportado por el aspirante, será el que considere necesario para su ejecución, atendiendo siempre a lo establecido como material permitido para la realización de la prueba.
 - Cámara analógica.
 - Óptica.
 - Fotómetros.
 - Flash, etc.

1.4. Condicionantes

- 1.4.1. No podrán utilizarse materiales y productos que conlleven riesgos de toxicidad o riesgos para terceros.
- 1.4.2. Los equipos fotográficos y de iluminación del plató se utilizarán según las instrucciones del tribunal.
- 1.4.5. Todos los trabajos elaborados para el desarrollo de la prueba serán realizados en plató y serán entregados a los miembros del tribunal al finalizar la sesión.

El carrete de fotos se introducirá en un sobre por el propio aspirante en presencia de un miembro del tribunal, que cerrará y sellará el sobre, hasta la apertura del mismo en la siguiente sesión de trabajo. Se identificarán los sobres con un número aleatorio anotado por el aspirante en el sobre (el mismo en ambas sesiones A y B)



	CUERPO 596 ESPECIALIDAD 608	1ª SESIÓN/B
FOTOGRAFÍA Y TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN	PARTE A DE LA PRIMERA PRUEBA	

2. TEMPORIZACIÓN

El orden de las sesiones se organizará a partir del sorteo de la 1ª sesión/A

Sesiones de una hora en uno de los turnos: _turno de mañana de 8,45,00h a 14,00h.

_turno de tarde de 15,30h a 20,30h.

3. ENTREGA

Al finalizar la jornada/sesión se hará entrega, para su custodia de todos los elementos realizados en la misma:

- Bocetos
- Carrete fotográfico.
- Memoria del proceso



	CUERPO 596 ESPECIALIDAD 608	2ª SESIÓN/A
FOTOGRAFÍA Y TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN	PARTE A DE LA PRIMERA PRUEBA	

1. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA_SESIÓN 2A / Fotografía

El aspirante deberá procesar el revelado del negativo fotográfico y dos fotografías B/N positivadas en papel.

1.1. Contenidos

Revelado de carrete fotográfico.

Positivado de dos copias en papel de las tomas en clave alta y positivado de dos copias en papel de las tomas en clave baja.

1.2. Instrucciones específicas para la realización de la prueba

El aspirante deberá revelar el negativo y positivar dos copias en papel B/N, de cada una de las propuestas anteriores.

Realización de 4 imágenes finales para la entrega al tribunal.

Se atenderá a todo lo dispuesto por el tribunal para el uso de los equipos del laboratorio fotográfico y el tiempo del que se dispone para la realización del ejercicio. (5 horas).

1.3. Equipo y material para la realización de la prueba

- a) El aspirante deberá utilizar los materiales y herramientas puestos a su disposición en el laboratorio fotográfico:
 - Espirales y tanques de revelado de negativos.
 - Revelador, baño de paro y fijador de negativos.
 - Ampliadora B/N.
 - Filtros.
 - Útiles de laboratorio.
 - Papel fotográfico.
 - Revelador, baño de paro y fijador papel.
 - Útiles y material de revelado.
- b) El material aportado por el aspirante, será el que considere necesario para su ejecución, atendiendo siempre a lo establecido como material permitido para la realización de la prueba.

1.4. Condicionantes

1.4.1. No podrán utilizarse materiales y productos que conlleven riesgos de toxicidad o riesgos para terceros.



	CUERPO 596 ESPECIALIDAD 608	2ª SESIÓN/A
FOTOGRAFÍA Y TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN	PARTE A DE LA PRIMERA PRUEBA	

1.4.2. Los equipos fotográficos se utilizarán según las instrucciones del tribunal.

1.4.3. Todos los trabajos elaborados para el desarrollo de la prueba serán realizados en el laboratorio y serán entregados a los miembros del tribunal al finalizar la sesión.

2. TEMPORIZACIÓN

Se realizará un sorteo previo para la disposición de los turnos en el laboratorio.

Turno de mañana de 09,00h a 14,00h.

Turno de tarde de 15,30h a 20,30h.

3. ENTREGA

Al finalizar la jornada/sesión se hará entrega, para su custodia de todos los elementos realizados en la misma:

- Negativo revelado, tiras de pruebas...
- Copias en papel (4)
- Memoria del proceso



	CUERPO 596 ESPECIALIDAD 608	2ª SESIÓN/B
FOTOGRAFÍA Y TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN	PARTE A DE LA PRIMERA PRUEBA	

1. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA_SESIÓN 2B / Fotografía

El aspirante deberá procesar el revelado de la imagen digital de las tomas realizadas en la sesión anterior, con un programa de procesamiento de imagen.

1.1. Contenidos

Procesado de fichero en bruto para la corrección de dos de las imágenes.

Preparación de una imagen para obtener fotolitos para la realización de una serigrafía a dos colores.

1.2. Instrucciones específicas para la realización de la prueba

Procesado de fichero.

Realización de dos imágenes finales para la entrega al tribunal.

A partir de las imágenes digitales realizadas en plató se planteará una nueva imagen que puede ser el encuadre de la original o un recuadre de la misma.

Deberán preparar la imagen para obtener los fotolitos que necesiten en función de la forma en que plantee la imagen estampada.

Se atenderá a todo lo dispuesto por el tribunal.

1.3. Equipo y material para la realización de la prueba

El material aportado por el aspirante, será el que considere necesario para su ejecución, atendiendo siempre a lo establecido como material permitido para la realización de la prueba.

1.4. Condicionantes

1.4.1. No podrán utilizarse materiales y productos que conlleven riesgos de toxicidad o riesgos para terceros.

1.4.2. Todos los trabajos elaborados para el desarrollo de la prueba serán realizados en el plató/laboratorio y serán entregados a los miembros del tribunal al finalizar la sesión.

2. TEMPORIZACIÓN

Turno de mañana de 09,00h a 14,00h.

Turno de tarde de 15,30h a 20,30h.

4. ENTREGA

Al finalizar la jornada/sesión se hará entrega, para su custodia de todos los elementos realizados en la misma:

- Pendrive entregado por el tribunal que contendrá:
 - Carpeta nº1 con las tomas en bruto.
 - Carpeta nº2 con dos imágenes procesadas, y una imagen para la realización de fotolito/s.
- Memoria del proceso.

	<p>CUERPO 596 ESPECIALIDAD 608</p>	<h1 style="margin: 0;">3^a SESIÓN</h1>
<p>FOTOGRAFÍA Y TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN</p>	<p>PARTE A DE LA PRIMERA PRUEBA</p>	

1. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA_SESIÓN 3 / Serigrafía

El aspirante realizará una serigrafía a dos colores a partir de una de las imágenes que ha realizado en sesiones anteriores.

Se realizarán las pruebas de estado y de ensayo que se consideren oportunas, así como una edición de 4 estampas.

1.1. Contenidos

Técnica a emplear: Serigrafía a dos colores

1.2. Instrucciones específicas para la realización de la prueba

Preparar una imagen a dos colores para estampar en serigrafía a partir del o los fotolitos realizados en la sesión anterior.

Se procesará una pantalla de serigrafía en la que deben aparecer la/las zona/s de estampación de dos colores.

Una de las tintas será opaca y la otra transparente.

Se estamparán los dos colores en una única sesión y se realizará una edición de 4 estampas.

1.3. Equipo y material para la realización de la prueba

- a) El aspirante deberá utilizar los materiales y herramientas puestos a su disposición en el taller, para la realización de la prueba, para ello el tribunal aportará:
 - Una pantalla de 90 hilos para cada aspirante.
 - Material de uso común como: tintas, emulsión, raedera, acetatos, rasquetas, etc.
 - Insoladora, impresora y mesa de estampación.
- b) El material aportado por el aspirante, será el que considere necesario para su ejecución, atendiendo siempre a lo establecido como material permitido para la realización de la prueba.
 - Papel o cuadernos para bocetos.
 - Material básico de dibujo.
 - Papel para estampación que no exceda de 35 cm por ningún lado.

1.4. Condicionantes

1.4.1. No podrán utilizarse materiales y productos que conlleven riesgos de toxicidad o riesgos para terceros.

1.4.2. La maquinaria y herramientas del taller, se utilizarán según las instrucciones del tribunal.

1.4.3. **Se recuperará la pantalla al final de la estampación. Debe quedar en perfectas condiciones para el siguiente uso.**

1.4.4. Todos los trabajos elaborados para el desarrollo de la prueba serán realizados en el taller. Serán sellados por el tribunal y deberán ser entregados siguiendo las instrucciones del mismo.

2. TEMPORIZACIÓN

Las sesiones se realizarán en turno contrario a la anterior y se sortearán los días al final de la sesión anterior.

Turno de mañana de 9,00h a 14,00h.

Turno de tarde de 15,30h a 20,30h.



	CUERPO 596 ESPECIALIDAD 608	3^a SESIÓN
FOTOGRAFÍA Y TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN	PARTE A DE LA PRIMERA PRUEBA	

4. ENTREGA

Al finalizar la jornada/sesión se hará entrega, para su custodia de todos los elementos realizados en la misma:

- Bocetos
- Fichero de los fotolitos
- Pruebas de estado
- Edición
- Memoria del proceso